

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA ADECUACION DEL AREA DEL DESPACHO DE ESTE MINISTERIO”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2021-0017

Acta No. 0081/2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 09:30 a.m., de la mañana del día Treinta y uno (31) del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la **APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA ADECUACION DEL AREA DEL DESPACHO DE ESTE MINISTERIO” CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR**, el Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, las señoras **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, se encuentran ausentes por estar realizando labores propias de sus funciones fuera del Ministerio.

El Señor **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especificas que regirá el proceso de **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA ADECUACION DEL AREA DEL DESPACHO DE ESTE MINISTERIO”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.**

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud de la Directora Administrativa, No. 0050345, de fecha Veintiuno (21) del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha Veintiséis (26) del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La Orden de Servicios No. MMUJER-2021-00144, de fecha Treinta (30) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintiuno (2021), referente al proceso No. MMUJER-UC-CD-2021-0104, sobre el Diseño Técnico para readecuación del área del Despacho del Ministerio.

VISTOS: Los Planos arquitectónicos y electrónicos, el Presupuesto detallado por partidas, los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas y Diseño Técnico, entregados por la empresa Construvil, S.R.L.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA ADECUACION DEL AREA DEL DESPACHO DE ESTE MINISTERIO”**, del mes de Mayo 2021.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA ADECUACION DEL AREA DEL DESPACHO DE ESTE MINISTERIO”**.

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintiuno (2021) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**.

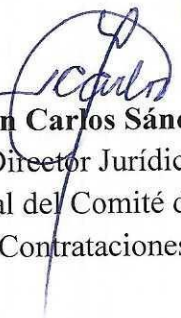
TERCERO: Se APRUEBA el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Ing. Juan Isidro Medina**, Asistente del Despacho, **Arq. Jesús Zorrilla**, Encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas; y **Eddison Díaz**, Soporte Técnico de este Ministerio de la Mujer.

CUARTO: Se APRUEBA el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Yahaira Fernández Peñaló**, Analista de Contabilidad y **María Altigracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Treinta y un (31) días del Mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:




Juan Carlos Sánchez
Director Jurídico
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones




Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero


Francisco Suero Frías
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información

